Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncio
En la 1.ª página una peseta la linea. -En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 17 de noviembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.725

PALABRAS HUERAS

Nos hace mucha grácia eso que se dice por algunos pocos y lo apoya un periódico de poca monta, de que nunca existió en Gerona tanto caciquismo y tanta inmoralidad y tanto abuso como ahora, porque, cuidado que se necesita atrevimiento para decir y escribir semejantes afirmaciones precisamente por gente que, si pudiera, haría mangas y capirotes de lo bueno y de lo inútil.

No espere nádie que los *regenerados* presenten una prueba, un dato una señal siquiera de lo que dicen, porque esto les está vedado por serles imposible; cúmplese en ellos aquello «de el dicho al hecho hay mucho trecho» y cuando de hechos se les habla escurren el bulto como suele decirse para no ponerse en ridículo.

¿En donde está el caciquismo? Pasaron aquellos tiempos en que gente menguada sin posición, sin dinero y sin talento explotaba á la provincia con exclusivo predominio, haciendo hasta del vicio una grangería sin que sirvieran la justicia ni la razón de cortapisa. Hoy no hay caciques que espriman al contribuyente y se den ficticia importancia en elecciones y en expedientes. Hoy quien tiene influencia la tiene lejítima y solo la emplea en hacer que se dé la razón á quien la tenga y en pedir que se administre bien y como la ley manda, sin consideración ni temores. Si esto es el caciquismo tienen razón los despechados en afirmar que existe, como tienen razón al combatirlo por no ser el que á sus fines particulares conviene.

¿En donde la inmoralidad? Antes, las oficinas del Estado eran una especie de sucursales de los explotadores políticos y allí sentaban sus reales los que, sin tener en donde caerse muertos, vivian, holgaban y gastaban como rentistas poderosos, y hoy aquello no existe, como lo denuncia la indumentária que algunos de los que se las echan hoy de redentores gastan. Antes se comerciaba hasta con la prostitución, se explotaba el vicio del juego y se vendia el favor al mejor postor premiando con una cesantía al empleado honrado ó al hombre íntegro que se oponía á semejantes manejos persiguiéndolos sin trégua ni descanso, y hoy el vicio está cazado hasta con saña y no se rinde tributo asqueroso á la degradación política que tenía convertidos á los pueblos en merendero de desfachatados, y si ello no es cierto, sería bueno que se citara un caso que pruebe la existencia de esa inmoralidad que, por lo visto, echan de menos los que, confundiendo los términos, tienen por malo lo que es bueno para el común de las gentes.

Los abusos tampoco los citarán: hoy se atienden todos los intereses y las puertas de los despachos de las autoridades están abiertas de par en par á todo ciudadano que tenga necesidad de pedir razón ó de lamentar una falta de equidad: hoy no se estafa al reclamante, no se exige dinero por resolver lo que en derecho procede; hoy, lo mismo el rico que el pobre son atendidos con igual solicitud y se hace justicia á secas, porque los filones que la arbitrariedad tenía en explotación han desaparecido y no hay, al menos asi se procura, explotadores y explotados, opresores y oprimidos ni estafadores ni estafados por lo mismo que saben altos y bajos, gordos y flacos que, en cuanto se cometa el mas leve abuso y se justifique, están ahí los tribunales para darles el merecido.

No; aquí no existe eso de que, en términos generales, dicen los disgustados porque no se les dá entrada en donde no se les quiere. El público se ríe; sabe que inspira el despecho á los que han perdido el ejercicio de sus cubileteos y hace de ello el caso que merecen los autores de esas patrañas que, expuestas con frases tontas y palabras hueras, no tienen mas alcance que el que puede proyectar el malhumor de cuantos tienen muy lejos la época que esperan, si es que algún dia viene, para volver á hundir á la provincia en el fango de la degradación.

Saben que hoy por hoy están verdes, que tienen esperanzas para mucho tiempo y hasta que se rindan, estarán hablando de lo que saben no existe ni puede existir.

Comentarios

Parece ser que los insurrectos se quejan de falta de fondos con que sostener la insurrección.

No pasen cuidado por ello los *libertadores* de Cuba.

Máximo Gómez ya les mandará alguna otra remesa.

A este fin está cobrando las *contribuciones voluntarias* en todos los ingenios que encuentra á su paso.

Contribuciones que no todas ván á su destino.

Porque lo que dirá Máximo Gómez.

Algo me tengo que cobrar por mi trabajo.

Y efectivamente; *algo* se cobra el buen señor.

La prensa francesa censura acerbamente al almirante Gervais por creerle el responsable de la varadura en un banco de arena, de los tres grandes acorazados «Formidable», «Almirante Courbet» y «Almirante Baudon».

Los periodistas españoles no nos podríamos atrever á tanto.

Porque aquí hay aquello de... «no me toque V. á la marina».

El *New York Herald* trata de la supuesta mediación de los Estados-Unidos para «si en diciembre se han agotado los esfuerzos de Madrid en hombres y dinero».

El *New York Herald* no nos conoce por lo visto.

No sabe que hombres nunca hacen falta en España, para conservar la integridad del territorio y, en cuanto á dinero, si bien no nos sobra, hay siempre el suficiente para dar una lección al que pretenda humillarnos.

¿Estamos?

Los carlistas se muestran la mar de contentos porque llegaron á reunirse en Barcelona nuevecientos en un banquete el dia de San Carlos.

Quien no se contenta es por que no quiere.

El tan comentado discurso ó alocución que dirigió el general Borrero á las tropas y del que tanto se ha ocupado estos dias la prensa, no ha tenido los alcances que en un principio le dieron ciertos periódicos.

Y es que hoy dia por sacar punta se exagera todo.

¡Es un afán ese de multiplicarlo todo para que haga mucho bulto.

Desde Madrid

Aun no ha caido el gobierno ni un solo ministro ha presentado la dimisión, no obstante haberse celebrado ayer Consejo.

Ha sido uno de tantos y no revistió la importancia que muchos le atribuían.

Una vez terminado, el señor Cánovas conversó con los periodistas que le esperaban y les dijo que no se había hablado una sola palabra de la cuestión de Cuba, porque no había para qué hablar de tal asunto.

El gobierno—añadió—facilita al señor Martinez Campos todo género de facilidades, dejándole amplia libertad para dirigir la campaña. Cuanto pide se acuerda en Consejo y se concede, pues nadie mejor que él sabe lo que necesita.

Y en lo que se refiere al planteamiento de las reformas tambien se le deja en libertad completa. El general mejor que nadie puede, puesto que él es el que mejor se hace cargo de las cosas, hacer lo que estime mas conveniente. La principal responsabilidad será para él.

Se dice que entre los ministros existen diferentes puntos de criterio acerca de si las reformas deben ser planteadas ahora ó mas tarde y tambien respecto á si se debe ser expansivos ó no c n los insurgentes.

«La opinión mia es acatada hoy por hoy por todos mis compañeros de gobierno, y mi opinión es que el general Martinez Campos debe hacer uso de la libertad omnímoda que se le ha concedido para proceder como crea mas justo».

De modo que no hay eso que se dice de que unos ministros opinan de una manera y otros de otra distinta ni en lo que se refiere á lo político ni en lo que respecta á lo militar. Nadie tiene mas ni menos prisa. Todo se hará cuando se deba y este deber le toca cumplirlo al general Martinez Cámpos toda vez que para ello se le han concedido atribuciones.

Si el momento de plantear las reformas ha llegado ó nó, el general habrá de verlo y procederá en consecuencia, sin traba ni obstáculo alguno por parte del gobierno.

Estas son poco más ó menos, las ideas que expuso ayer el señor Cánovas terminado que fué el consejo; y ellas vienen á contestar á cuantos estos últimos dias se preocupaban con la supuesta disparidad de opiniones entre el gobierno y el general Martinez Campos.

La prensa ministerial se forzó por rectificar esta errónea creencia y se supuso sería la tal rectificación una oficiosidad.

Después de lo dicho por el señor Cánovas, parece que los ánimos se han calmado y que cesan los rumores de crisis.

Pero muy pronto volverán á circular, en cuanto no haya argumento para las conversaciones.

Hoy lo hay, y como siempre el último es el que más preocupa, las gentes dedícanse á comentar unas frases atribuidas al general Borrero, frases que el señor Cánovas espera serán desmentidas por el propio general y de las que, por lo tanto, creemos no deber deducir nosotros consecuencia alguna, mientras no sean desmentidas ó rectificadas.

Hay quien dice que se le obligará á rectificar ó á dimitir y algunos, suponiendo que el señor Cánovas defenderá al señor Barrero contra viento y marea porque quiere protegerle en todo y por todo, piensan que el general Azcárraga podría presentar la dimisión de su cargo de ministro si esa defensa se hiciese.

Debemos advertir que este último rumor no ha podido abrirse camino.

La creencia general es, que el comandante del sexto cuerpo de ejército no ha pronunciado palabras como las que se le han atribuido acaso equivocadamente.

El tiempo resolverá las dudas que hoy existen.

Carmón.

14 de noviembre de 1895.

Desde Massanet de la Selva

Digno de aplauso y de todo elógio es, señor director, el acuerdo adoptado por nuestro dignísimo ayuntamiento en la sesión últimamente celebrada respecto al tristemente célebre José Buxadé Prats, acuerdo que no podemos menos que dar á conocer á nuestros lectores y al público en general por lo útil y provechoso que puede resultar para todos, y especialmente para aquellos pueblos incautos que, embaucados por el fino charlatanerismo de ese desdichado político de oficio, han pensado alguno confiarle la dirección del ayuntamiento creyéndolo nada menos que un redentor de lo... imposible.

Dice así el acuerdo de referencia, del cual esta secretaría nos ha facilitado cópia certificada.

«Don Juan Viader Blanch, secretario interino del ayuntamiento constitucional de esta villa.

Certifico: que en el libro de actas de este ayuntamiento, correspondiente al actual año y al fóleo noventa y cuatro del mismo, consta extendida el acta correspondiente á la sesión celebrada en 10 del actual, entre cuyos acuerdos se lee el que sigue.

El señor presidente ordenó al infrascrito secretario, diera lectura de una comunicación procedente del gobierno civil de la provincia, de fecha catorce febrero último, que estaba activada, por la que se comunica la suspensión del ayuntamiento y del secretario don José Buxadé Prats, por considerar á este autor principal de las faltas y extralimitaciones legales resultantes del expediente instruido por el señor delegado de dicha superior autoridad que giró una visita de inspección económico-administrativa aquella corporación; lo cual verificado, el mismo señor presidente manifestó que habiendo tan sólo sido suspendido en sus funciones, además de sueldo, el secretario en propiedad de este ayuntamiento señor Buxadé, debia este al serle levantada dicha suspensión, encargarse de nuevo de la secretaría municipal; por cuyo motivo y teniendo en cuenta que el referido secretario fué una verdadera calamidad para esta población, entre cuyos moradores promovió con sus funestos procedimientos una excitación de ánimo tal, que á no haber sido la prudencia y cordura de nuestros vecinos, debía esta villa presenciar un dia de luto, proponía al ayuntamiento la destitución de dicho José Buxadé Prats del cargo de secretário en propiedad del mismo, hoy gubernati vamente suspenso.

Tomada la palabra por varios señores concejales, recordaron las tristes hazañas de dicho sujeto y los disgustos y amarguras causadas á la población en general; y en su consecuencia se acordó por unanimidad y despues de una detenida discusión, lo siguiente:

1.º La destitución de don José Buxadé Prats, del cargo de secretario en propiedad de este ayuntamiento, hoy gubernativamente suspenso.

2.º Hacer constar que esta villa, antes de conocer á Buxadé, gozaba de completa paz, órden y tranquilidad, cualidades que perdió tan pronto desplegó aquel su *ciencia* entre estos vecinos.

3.º Que la conducta observada por dicho funcionario, ha sido funesta y perjudicial para los intereses municipales.

4.º Que del presente acuerdo se tome razón en el libro registro general de títulos de este Municipio, en el cual consta registrado el de José Buxadé; que se expida testimonio de este acuerdo á quien lo pida y que, cuando alguien solicite informes de dicho José Buxadé Prats, se den en el sentido con que se espresa en el presente acuerdo. Concuerda con su original á que me remito; y para que conste, libro la presente en Massanet de la Selva á trece de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. *Juan Viadé.*—Visto bueno el alcalde, *Tomás.*»

Como ven nuestros lectores, el acuerdo que antecede no puede ser mas espresivo y, por lo mismo, pueden haberse hecho ya cargo de lo que es y vale como funcionario público don José Buxadé Prats, hoy, según dicen, *perfumista* de Santa Coloma

de Farnés; y por lo tanto es de esperar que todos los pueblos de esta provincia, imitando á los de Barcelona, sabrán á que atenerse si algun dia dicho desdichado sugeto les ofrece sus servicios como secretário municipal, pues creemos ha llegado la hora de que todos los pueblos se unan en uno solo para dar al traste con esos políticos farsantes y charlatanes, que solo anhelan las discordias de las poblaciones para poder con su caciquismo esplotar sus pobrezas.

El Corresponsal.

15 noviembre de 1895

ISABEL II Y LA RISTORI

Bajo el título de marquesa de Capadocia del Brillo, se oculta hoy el de una de las actrices mas famosas que recorrió en triunfo todas las naciones.

Diez años hace que se retiró de la escena Adelaida Ristori, nombre que parece ser un glorioso eco de la escena trágica.

Muchos son las anécdotas que se cuentan de artista tan notable; pero merece ser conocida la siguionte, desarrollada en Madrid.

Era en septiembre de 1857. La Ristori daba una série de representaciones en el teatro de la Zarzuela.

Una de las constantes abonadas á aquellas representaciones era la reina Isabel II, que desde su palco, en medio de lo mas escogido de nuestra sociedad, daba la señal de los aplausos que se convertían en ovaciones. Ni una sola noche dejaba la reina de concurrir al teatro, sin que fuera obstáculo su delicado estado, pues á las cinco ó seis semanas, la corte se vestía de gala y el trono contaba con un sucesor que, andando el tiempo, había de llamarse Alfonso XII.

Una noche que la eminente trágica conversaba en el teatro con algunos de sus habituales contertulios, preguntó:

—¿Qué significa esa campanilla que durante todo el día de hoy hace sonar por las calles un hermano de la Misericordia?

—Es—le contestaron—un hermano de San Juan Degollado, que recoge limosnas por el alma de un soldado que se llama Nicolás Chapado, que en un arrebato de cólera se lanzó sobre un sargento que le había maltratado.

—¿Y qué más?

—Chapado ha sido condenado á muerte.

Apenas se habían cruzado estas palabras, cuando se previno á la Ristori que algunos jóvenes venían á suplicarle pidiera á la reina Isabel el indulto del pobre soldado.

—No me atrevo—dijo.

Pero su piedad le dió audácia para ello.

El duque de Valencia, presidente del consejo de ministros por aquel entoces, se hallaba en el teatro.

La Ristori recordó que había sido recomendada á él, y le rogó que pasara un momento á su cuarto.

El duque no se hizo esperar.

—¡Gracia para ese pobre soldado!—le dijo la notable trágica.

—Es completamente imposible, señora.

La disciplina andaba muy relajada y casi siempre del ejército partian las señales de rebelion. Una hora antes la municipalidad entera había pedido á la reina el indulto, y el duque le había aconsejado se inexorable.

Los ruegos y lágrimas de la Ristori no consiguieron del de Valencia otra cosa que estas palabras:

—Dirigios á la reina, y si ella quiere yo por mi parte no me opondré.

Inmediatamente pidió la actriz una audiencia á doña Isabel II, que se hallaba en el teatro, audiencia que le fué otorgada para el intermedio del primero al segundo acto.

Cuando aquél terminó, la Ristori se dirigió al palco de la roina, y poniéndose de rodillas, pidió el perdón del soldado.

—Si me dejara llevar de mi corazón—contestó doña Isabel,—le hubiera concedido el indulto; pero el presidente del Consejo...

Olvidando entonces toda etiqueta, y sin advertir que interrumpía á la soberana:

—¡Ah!—exclamó la Ristori—dígnese Su Magestad hacer uso de sus clementes intenciones, que el duque no persistirá en su rigor.

En este momento el duque apareció en el palco real y se inclinó delante de su soberana sin pronunciar una sola palabra.

—Sea—dijo la augusta señora tomando la mano de Ristori.—Firmaré su indulto.

Por el teatro se había extendido el rumor de la conferencia que en aquel momenso se estaba celebrando, y como el público se empezara á impacientar:

—El indulto está concedido—gritó la Ristori, y de todas partes salieron vivas á la reina y á la noble trágica que, desde el escenario, se inclinaba señalando al palco real y diciendo que sólo á aquella augusta señora debían darse, mientras á doña Isabel II se le oyó distintamente decir:

—A mi, no; á ella.

Cuando la Ristori cuenta lo ocurrido en aquella memorable noche, dice que la bondad y caritativos sentimientos de nuestra reina le habían proporcionado uno de los triunfos más grandes de su vida.

LIGA DE PRODUCTORES

DEL PRINCIPADO DE CATALUNA

Hé aquí el cuestionario que ha de servir de base de discusión en la Asamblea de la Liga de Productores de que ayer dimos cuenta.

I. Reformas necesarias en el actual sistema de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Mientras no se obtengan, qué es lo que se ha de exigir de la administración para el cumplimiento equitativo de las leyes vigentes.

II. Reformas que deben introducirse en la contribución industrial y de comercio.

III. Modificaciones en el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

IV. Criterio que debe presidir á la modificación de los aranceles, tanto en lo que se refiere al comercio exterior como á nuestras relaciones con las provincias de Ultramar y Colonias.

Medios para evitar el contrabando contando con la supresión de la ley de zonas fiscales.

V. Impuesto de carga y descarga.

VI. Impuesto de consumos. Medios de sustituirlo.

Modificaciones que deban introducirse mientras no se logre su abolición.

VII. ¿Es conveniente el impuesto sobre los valores moviliarios?

VIII. Redención del servicio militar en sus relaciones con la producción.

IX. Injusticias que se cometen en el reparto del presupuesto.

X. Reformas en el régimen municipal en cuanto afecta á la produccion.

XI. Reformas necesarias en el vigente Código de Comercio.

XII. Patentes de invención.

XIII. Vías de comunicación y tarifas de ferrocarriles.

XIV. Privilegios y abusos de los intermediarios entre el productor y el consumidor.

XV. Trabas derivadas de abusos fiscales.

XVI. Medios prácticos para el fomento de las industrias rurales y otras industrias posibles en España.

Observaciones:—1.° Se ruega á los señores que deseen tomar parte en la discusión de este Cuestionario, tengan la bondad de formular por escrito, brevemente razonado, las conclusiones que piensen proponer.

2.° El dia 20 del actual, á las tres de la tarde, se reunirán, para cambiar impresiones, los señores que se encuentren en Barcelona.

3.° Se ruega, así mismo, que las Corporaciones se sirvan comunicar con la suficiente anticipación á la Secretaria de esta Liga, los nombres de los Delegados, que en su representación, hayan de concurrir á la mencionada Asamblea.

NECROLOGÍA DEL CLERO

Han fallecido desde el 18 de mayo hasta el 13 del actual, los siguientes sacerdotes:

D. José Salvatella y Robert, curapárroco de Canet de Mar, á la edad de 52 años; don Paulino Falgueras y Llaborí, sacristán de la casa-misión de Bañolas, á la edad de 76 años; don Sebastián Pagés y Vidal, ecónomo de beneficio de Urá, á la edad de 53 años; don Ramón Banús y Prat, curapárroco de Arbucias y arcipreste del distrito de Santa Coloma de Farnés, á la edad de 72 años; don Juan Cobarsí y Nadal, coadjntor del reverendo curapárroco de Sellera de Anglés, á la edad de 45 años y don Antonio Albert y Fábregas, curapárroco de Santo Tomás de Fluvá, á la edad de 55 años.

Lo de Cuba

Noticias del 16

Remesa de fondos

El Banco de París y de los Países Bajos que concluyó con nuestro Gobierno el convenio para el préstamo en oro, ha recibido la orden de poner á la disposición del departamento de Ultramar un millon de pesos destinados á Cuba.

Esta partida será en oro, acuñado con la efigie alfonsina, y será embarcada la semana próxima.

También se enviarán á Cuba, en el primer vapor correo, quinientos mil pesos en plata, procedentes del Banco de España.

Otra paralización

El general Martínez Campos continúa en Santa Clara.

No se han recibido noticias de nuevos encuentros.

Se asegura que Máximo Gómez ha abandonado el poblado de Siguanea, tomando la dirección de San Juan de Remedios.

Finalmente, parece que hay otra interrupción en las operaciones de guerra por efecto de las lluvias y la consiguiente crecida de los ríos.

Filibusterismo

* Hablábase de la posible detención del vapor «Laureda» que está en Wilmington, á instandia del consulado español, que probaría á las autoridades americanas que había llevado una expedición de cubanos filibusteros.

Acerca de este vapor, acaba de recibir el *Heraldo de Madrid* un cablegrama que dice que el cónsul de España en Filadelfia ha conseguido del gobierno de Washington el envío de dos buques guardacostas, para evitar la expedición del vapor «Laureda».

* Corre el rumor de haber salido de un puerto norteamericano una fuerte expedición filibustera para Cuba.

* Un bergantín de los empleados para la pesca, ha salido de Kingston (Jamaica) con una partida de 50.000 cartuchos.

Incendio de una estación

Un despacho particular da cuenta de haber sido destruída por un incendio la estación de Villanueva, en la vía férrea de la Unión de Cuba.

Los incendiarios se enteraron de que había almacenada en la estación buena cantidad de municiones de guerra, pero afortunadamente llegaron tarde, pues se había desalojado el depósito.

El absuelto

En el ministerio de Marina dicen que no hay nada del supuesto tribunal de honor á cuyo exámen había de someterse la conducta del teniente de navío Gallegos, absuelto por Consejo de guerra en el proceso por entrega de armas y rendición del pailebot que mandaba.

Aseguran, en cambio, que se confiará al teniente el mando de un barco de la escuadrilla de Cuba.

Para justificar el nombramiento y para que entre sus compañeros no haya sombra de recelo, dícese que el teniente Gallegos ha pedido que se le conceda el sitio de mayor peligro en Cuba.

En la provincia de Santa Clara

Dice un cablegrama particular, que el general Martínez Campos dirige los movimientos de las columnas que operan combinadas en la región central de la provincia de Santa Clara.

Los rebeldes que merodeaban por la jurisdicción de Remedios van á juntarse con las partidas de Máximo Gómez.

Parece que van á exponer á su «mayor general» las quejas por los actos de salvajismo que viene cometiendo el cabecilla Basilio Guerra.

Acción importante

Por conducto particular se ha tenido noticia de una importante acción librada en las inmediaciones de Guara Cabrilla, al sud de Placetas y sobre el camino de Sancti Spíritus á Santa Clara.

Los nuestros formaban una fuerte columna de 3.500 hombres al mando del general Suárez Valdés, siendo considerable el número de enemigos.

No se saben más detalles que el de haber tomado parte la artillería en el combate.

Máximo Gómez

Según un despacho particular, la partida del cabecilla Zayas se ha ido á refugiar entre las que ha reconcentrado Máximo Gómez al sud de la provincia de Santa Clara, en la región montañosa que separa Siguanea de Sancti Spíritus.

Hay esperanzas fundadas en el buen éxito de las operaciones emprendidas contra este núcleo de rebeldes.

Días atrás creíase imposible impedir la marcha de Máximo Gómez.

El «mayor general» y las partidas todas de Las Villas han tenido que buscar amparo en las asperezas del monte.

NOTICIAS

Los precios medios á que están sugetas algunas especies de consumo en esta ciudad son los siguientes: harina extra 16'25 pesetas los 41'600 kilógramos; superfina 15; arroz 18'50; garbanzos 29'50 los 80 litros; carnes de buey y de carnero 1'75 el kilógramo.

—Según nota que tomamos, los celosos agentes de vijilancia de esta provincia don Salvador Bartas y don Buenaventura Carles, secundando las órdenes de su jefe señor Sagués, llevaron á cabo un buen servicio deteniendo á un sujeto que estaba reclamado por uno de los juzgados de esta provincia.

—Nuestro venerable obispo conferirá órdenes sagradas los dias 20 y 21 del próximo diciembre, témporas de Santo Tomás apóstol. Los que deseen obtenerlas, deben presentar las solicitudes hasta el 25 del actual y demás documentos, á los que acompañarán una nota expresiva de los puntos en que hayan residido y por cuanto tiempo en cada uno de ellos.

Segun el edicto, serán admitidos para tonsura y órdenes menores los que, á lo menos, cursaren el año quinto de teología, y para el diaconado los que cursaren el año sexto de dicha facultad, comenzando los exámenes y los santos ejercicios, respectivamente, en los dias 29 del actual y 11 de diciembre.

—Telegrafían de París, que Luisa Michel llegó el 13 en la noche á aquella capital. Numerosos grupos la aguardaban en la estación. Al descender del tren la *virgen roja*, diéronse muchos gritos de: ¡viva la commune!» «¡viva el socialismo!», originándose un escándalo monumental. Hubo atropellos y rotura de cristales. Por una casualidad no se registró ningun accidente de importancia. Entre los grupos estaba el furibundo escritor socialista monsieur Rochefort y numerosos amigos esperándola también. Se dirigieron todos, seguidos de la muchedumbre, á la redacción del batallador periódico que dirige monsieur Rochefort *L' Intransigent*, en donde se dieron nuevos vivas. Luisa Michel fué cumplimentada allí por una nutrida comisión de anarquistas.

Y esto lo consienten los gobiernos.

Así vá ello!

—Por pastoreo abusivo, la guardia civil del puesto de Puigcerdá ha denunciado á dos vecinos de Maranges.

—Debiendo adquirirse para el hospital militar de esta plaza artículos de primera necesidad, se convoca á concurso para las 11 de la mañana del dia 30 del actual.

—Nuestro paisano el ex-ministro don Víctor Balaguer, ha aceptado la invitación que le ha dirigido el ayuntamiento de Calatayud para que presida los juegos florales que el año próximo se han de celebrar en aquella población.

—Según dice un colega, se halla enfermo de tal gravedad el ilustrado redactor del *Diario de Barcelona* don Francisco Miquel y Badía, que ha habido necesidad de administrarle los Ultimos Sacramentos.

Deseamos el alivio y restablecimiento del compañero.

—Los ingleses son unos grandes bebedores, y bien lo demuestra la estadística que tenemos á la vista sobre la recaudación por consumo de bebidas en la colonia de Victoria.

El millón de habitantes que esta tiene gastó durante el pasado año de 1894 nada menos que 94.475.000 pesetas en bebidas alcohólicas.

Ante la desmedida afición que la colonia inglesa muestra por la borrachera (¿á qué encubrir dicho estado con hipocresías de lenguaje?), ya se han establecido en ella sociedades de templanza para combatir tan perniciosa costumbre.

—Antes de ayer se reunieron, como teníamos anunciado, en las casas consistoriales, las comisiones de Fomento y Hacienda juntas, acordando proponer al ayuntamiento en la próxima sesión, convoque á subasta para el arriendo del servicio de limpieza pública de la ciudad.

También se acordó que el servicio de coches fúnebres siga prestándose por administración.

—Por referirse á un distinguido oficial del ejército, particular amigo nuestro cuya muerte de veras lamentamos, y muy conocido en esta ciudad en la que residió durante algun tiempo con cargo en las oficinas de la zona, copiamos á continuación el siguiente suelto que vemos en un colega barcelonés:

«De un caso verdaderamente raro y en extremo sensible tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El 19 del pasado octubre contrajo matrimonio por poderes en esta ciudad, la señorita doña Luisa García Pérez Cabrero con el comandante de infantería don Alejandro Delgrás, perteneciente al ejército de Cuba. Celebróse aquí la boda con el regocijo consiguiente, se dió cuenta al señor Delgrás de su efectuado enlace, y

cuando la recién desposada se disponía trasladarse á la gran Antilla, recibe hoy la desconsoladora noticia del fallecimiento de su marido ocurrido el dia 10 del mismo mes, á consecuencia del vómito.

De manera que cuando se efectuó el casamiento por poderes, ya el señor Delgrás había muerto.

La infortunada viuda está inconsolable por tan inesperada pérdida, así como su apreciable familia, á la que enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.»

—Hoy, con comunión general por la mañana y con función por la tarde en la que predicará el padre Perera, dará fin en la iglesia de la Congregación el solemne septenario que se venía celebrando en aquel templo.

—Se encuentra de nuevo entre nosotros después de haber pasado una larga temporada en Palamós, nuestro estimado amigo el ex-alcalde de esta ciudad don Francisco Ciurana, su distinguida esposa y su tierno hijo.

Sean bien regresados.

—Mañana contraerán matrimonio la agraciada hija Anita del conocido industrial don Narciso Feliu, con el jóven comerciante don Antonio Barguñá y Boixa, sobrino de nuestro estimado amigo particular don Antonio Boixa.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades.

—Por la impresión que del mismo sacamos, el mercado celebrado ayer en Gerona no puede calificarse más que de regular.

—Ayer se decia en esta ciudad, que el digno magistrado de esta audiencia provincial don Vicente Sangenis, ha sido nombrado registrador de la propiedad de uno de los partidos judiciales de Castilla.

—Los periódicos de Barcelona dan cuenta de la función extraordinaria dada en el teatro Tívoli de aquella ciudad con motivo de verificarse la 100 representación de la obra de Feliu y Codina y Breton «La Dolores». Dice un periódico, que el entusiasmo del público que llenaba de bote en bote el teatro solo es comparable con el que produjo el estreno de «Garin» en el Liceo. Al maestro Breton se le hicieron muchos regalos y grandes ovaciones dentro y fuera del teatro.

—Un mártir de la ciencia:

El profesor de la Universidad de Moscou, M. Wortow, ha fallecido á causa de un accidente espantoso.

Se hallaba el sabio ruso inspeccionando un frasco lleno de microbios; se rompió el frasco y un trozo de cristal infeccionado penetró en la boca del profesor, quien murió despues de largos sufrimientos.

—Les ha sido concedida la licencia que tenian solicitada para ausentarse de su destino con el fin de practicar oposiciones, á las maestras de esta provincia doña Luisa Serra y doña Maria Angela Carré.

—Ha sido nombrado por esta administración principal de correos cartero de Pont de Molins con carácter de interino, el vecino de dicho pueblo don Pedro Corominas y Feliu.

—Segun nuestras noticias particulares, el «Círculo Católico de Obreros» de esta ciudad marcha prósperamente cual se propuso nuestro dignísimo prelado al fundarlo, apesar de la envidia que tienen á esta obra los eternos amigos de confundir lo religioso con lo político.

—El servicio de correos, paquetes postales, giros mútuos y todo lo concerniente á dicho ramo, en Bélgica, ha sido considerado el mejor organizado de Europa.

Dos delegados de la administración general de correos de Inglaterra estudian hoy en Bélgica el funcionamiento del servicio, habiendo comprobado que la abolición de los avisos anticipados á la expedición de un paquete postal, simplificaba mucho el trabajo de las administraciones de Correos.

—Por el jefe de la guardia municipal de esta ciudad, fué denunciada ayer á la alcaldía, una mujer vecina de Salt que vendía huevos en mal estado.

—La dirección general de correos, ha confirmado el nombramiento de peatón conductor de la correspondencia de San Miguel de Fluviá á San Pedro Pescador que á favor de don Narciso Godo Domingo hizo unos dias hace el señor administrador principal de la provincia.

—Agradecemos á la junta directiva del «Centre Catalanista de Gerona y sa comarca,» la atenta invitación que nos envia para asistir á la velada literaria musical que se celebrará esta noche á las 9 en los salones de aquella sociedad.

El programa musical por demás escogido y en el que figuran unos aires húngaros titulados «Czacas» de Michiels una fantasia del «Tanhauser» de Singelé y la sinfonía de «Marta», está á cargo de un sexteto compuesto de profesores de la reputada orquesta de esta ciudad «Artística Gerundense».

—De Madrid dan cuenta telegráficamente de la ovacion dispensada al insigne dramaturgo don José Echegaray, con motivo del estreno en el teatro Español de su nuevo drama «El Estigma».

En la obra se plantea un problema atrevido, el de la remisión de las culpas, la abolición del estigma de un hombre criminal, ganada por el arrepentimiento y la conducta ejemplar.

—Durante la 1.ª quincena del mes actual se han verificado en esta provincia 66 redenciones del servicio militar, ascendiendo lo recaudado por tal concepto á 99.000 pesetas.

—Un incendio formidable anteayer destruyó las cocheras de la Compañía del tranvía de Madrid á Leganés; 44 coches han sido destruidos por las llamas; únicamente cuatro pudieron ser salvados.

—Nuestro bondadoso prelado administrará el sacramento de la confirmación los dias 24 del corriente, 1 y 15 de diciembre en la iglesia de San Martin, á las 9 de la mañana.

Para el dia 24 del actual, señala la confirmación para las tres parroquias de esta ciudad, Puente Mayor, Campdurá y San Daniel; la de 1.° de diciembre, para las de Sarriá, San Julián de Ramis, Celrá, Bordils, Juyá, San Martivell, Palol de Oñar, Castellar de la Selva, Quart, y Fornells; y la del 15 del mismo diciembre, para las de Aiguaviva, Estañol, Sarreal, Santa Eugenia, Salt, Montfullá, Vilablareix, Bescanó, San Gregorio, Adri, Canet de Adri, Cartellá, Montcalp, San Medir, Tayalá y Domeny.

—Ayer tarde reunióse en la casa consistorial la junta local de sanidad bajo la presidencia del alcalde, tratando de la forma de estirpar los focos de fiebres palúdicas que se han enseñoreado de algún barrio de esta ciudad.

—El correo de Filipinas saldrá de Barcelona el 6 de diciembre en vez del 14; de Santander saldrá el correo de la Habana el 21 en lugar del 20; de Cádiz saldrá también el correo de la Habana el dia 29 en lugar del 30.

—La marcha de trenes en el trayecto del ferro-carril de Olot á Gerona comprendido entre Amer y Salt, viene probando el anhelo del pais por estas mejoras que aumentan su producción facilitando el transporte.

El número de pasageros aumenta cada dia que transcurre, y solo falta que el beneficio se haga extensivo á las demás comarcas que forman el proyecto.

—Por el rectorado de este distrito universitario se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de la auxiliaría de la escuela superior de niños de esta capital á don Rafael Escribá.

—Según noticias que recibimos de Malgrat, se ha establecido en aquella villa, con el título de «Destilería Modelo» una gran fabrica de licores y anisados bajo la razón social de «Rimbau Canony y compañía» cuya especialidad para la producción del licor «Calisay» de gusto exquisito, del ron «Jamaica», anisados y escarchados puede competir con la de las mejores fábricas conocidas según nos manifiesta persona perita.

Siempre es prueba de prosperidad el establecimiento de un nuevo centro de producción, y solo deseamos que los señores Rimbau, Canony y compañía consignan la honra y provecho que su empresa merece.

—Una buena noticia para los maestros de instruccion primaria de esta provincia. El delegado de Hacienda ha sido autorizado por el ministro del ramo para que, sin aguardar á la fecha reglamentaria del 20 de diciembre, pueda practicar desde luego una liquidación adicional de los recargos municipales ingresados en la última decena de septiembre y ya se está verificando dicha liquidación, con preferencia á todo otro trabajo, por lo que seguramente no han de transcurrir muchos dias sin que se entreguen en la caja provincial de instrucción las sumas correspondientes.

PLANAS FLAQUER Y C.ª

Por acuerdo de los Gerentes y de la Junta Consultiva de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 17 del próximo mes de diciembre á las 4 de la tarde en la Dirección General de la Sociedad en Barcelona, Ronda de la Universidad 22, y en virtud de lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos sociales.

Barcelona 13 noviembre de 1895.

Los Directores Gerentes,

Antonio Planas Escubós. *Alfonso Flaquer.* p. a. de la J. D., el Secretario, *Narciso Barguñá.*

Remitido

Señor director de LA LUCHA.

Muy señor mio de mi mayor consideración: Con esta misma fecha dirijo al periódico carlista de esta ciudad *El Baluarte* una carta dándole gracias por un favor que de él tengo recibido. Y como podría ser que por falta de espacio ó por razones de pura modestia no pudiese aquel publicarla, y conviniéndome hacer público mi reconocimiento por dicha distinción recibida, he de acudir á la galantería de V. pidiéndole un rinconcito de su ilustrado diario para cumplir lo que yo estimo deber de cortesía.

No dudando merecer de V. tal favor y anticipándole por ello las gracias, me reitero de V. afectísimo y atento S. S. q. b. s. m.

Joaquin Fabrellas.

He ahí el texto de la carta dirigida al periódico carlista:

Gerona 16 noviembre de 1895.

Sr. Director de *El Baluarte.*

Muy señor mio: Cuando ya daba yo por terminada la cuestión referente á las imprudencias cometidas por su amigo el señor Barrera, de Santa Coloma de Farnés, en la última de las funciones de férias celebrada en el *Círculo de San Narciso*, y después en las columnas de ese periódico que dió cabida al suelto por el propio señor Barrera *confeccionado*; cuando ya me daba yo por satisfecho con la palinódia cantada por *El Baluarte* con la inserción de mi remitido, veo, pero sin la menor sorpresa, que el periódico carlista se arrepiente de haber llevado á efecto una buena acción, y con motivo de otro remitido que le ha dirigido mi estimado amigo don Joaquin Artau, con el que estoy enteramente conforme, se acuerda de que es carlista y echa mano del ódio *santo* que abriga para con los católicos íntegros, y se desata en chiquilladas, burlas y dicterios contra mí y contra mis buenos amigos. *El Baluarte* está en carácter, y no olvida que para defender las tradiciones pátrias y religiosas desde el partido carlista, mejor que con trabucos se hace actualmente con salivazos y bravuconerías. Repito que *El Baluarte* en esta ocasión está completamente en su puesto de *honor*.

¿Y cree V., señor director, que todas las diatribas que escribe contra mí en su número del dia 15 de este mes me han molestado en lo más mínimo? Pues, si tal piensa, se equivoca enteramente. Todo cuanto hace y dice V. contra mí en dicho número me honra, y siempre que tenga el gusto de zaherirme y motejarme de integrista, crea que me complacerá grandemente.

Así que, me apresuro á darle por ello las más expresivas gracias ante el público que nos lee y juzga. Y me explicaré, para que mejor nos entendamos.

Los integristas somos en efecto, como V. y *El Baluarte* suelen decir, unos seráficos varones cargados de lana religiosa, fanáticos, santuchos, que no sabemos invocar otra cosa que la moral cristiana y el reinado social de Jesucristo; cualidades retrógradas que nos tienen convertidos en verdaderos párias y anacrónicos ermitaños, y que principalmente motivaron nuestra expulsión de las filas del carlismo regenerado á la moderna. Y en cambio, la redacción de *El Baluarte* y las actuales juntas del carlismo están salpicadas de individuos de vida más alegre y retozona, de ideas y conducta más echadas *pa alante*, de menos *fariseismo* y más ancha manga: en eso no cabe la menor duda. Ustedes cifrarán en eso probablemente su más legítimo orgullo y se creerán con ello mas divertidos y dichosos que nosotros con nuestros beaterios y misticismos, en lo que no tengo yo el menor inconveniente; pero nosotros, á nuestra vez, nos sentimos orgullosos y satisfechos con las sátiras y cuchufletas que ustedes con su cultura eminentemente carlista de contínuo nos endilgan; y la razón potísima y suprema de nuestra satifacción, estriba precisamente en el carácter y modo de ser de los que nos zahieren y dirigen tales burlas. Los integristas estamos desde largo tiempo acostumbrados á oir de boca de los liberales los mismos dictérios que ahora recibimos de los carlistas; y no olvide V., señor director, que en buena lógica unos mismos efectos revelan siempre la existencia de iguales causas.

Hé aquí porque no ceso de dar á V. gracias por el buen tratamiento carlista que de ese periódico recibo. Siga V. impertérrito injuriándonos con el escogido repertório que ha recojido y aprendido de los liberales, y deje que chillemos los integristas.

Antes de concluir, permítame que conteste á un cargo que sin pizca de razón me dirige V. en su esperpento del dia 15 de este mes. Díceme que yo he dejado á mi amigo el señor Artau en triste abandono, sin defenderle de los cargos que contra él y vergonzantemente habia formulado *El Baluarte;* y en esto, como en todo lo demás referente á este asunto, afirma V. con natural desparpajo lo mas contrario á la verdad. *El Baluarte* ha dicho que el señor Barrera se portó correctísimo en la ocasión de marras; y yo he probado y sostenido que el señor Barrera no ha hecho otra cosa que poner de manifiesto su falta de educación, píldora que el interesado, y V. con él, se ha tragado sin pestañear siquiera; ¿y quiere todavía mejor defensa del señor Artau? Si el señor Barrera tuvo la infeliz ocurrencia de obrar como un chiquillo mal educado y de mostrar su falta de urbanidad ¿no estuvo en su perfecto derecho el señor Artau para recriminar á quien cometió la grosería de faltar al decoro debido á un individuo de una sociedad que admitía al imprudente?

Después de todo eso, no vaya V., señor director, á extrañar, como lo hacia en su número del dia 10, que yo me queje de la dudosa cultura del carlismo. Ya se que por los defectos de un individuo no debe echarse la culpa á toda una comunidad; pero acerca de ese punto de la cultura carlista, he de manifestarle que, desde mi separación del carlismo, la he encontrado siempre igual; porque durante esos 7 ú 8 años, desde don Carlos hasta el último ranchero que pulula por esas juntas carlistas de distrito, todos me han tratado siempre, políticamente hablando, se entiende, con igual falta de urbanidad y comedimiento, razón por la cual de todos igualmente tengo sobrado motivo para quejarme.

Por lo demás, repito á V. las gracias por la distinción con que *El Baluarte* se sirve honrarme con sus denuestos y diatribas, suplicándole, empero, que no se moleste más en criticar y hacer burla de las seráficas *beaterías* de los integristas, que sin estos elogios indirectos por nuestra conducta cristiana, sabremos muy bien pasarnos; con lo que queda de V. atento y reconocido S. S. q. b. s. m.

Joaquin Fabrellas.

CHARADA

Compré un *prima dos* de carne
Sin que faltara un *dos tres*
En el peso. Que el cortante,
Lo que es honrado, lo es.
El *todo*, lector querido,
Mas claro no te lo digo.

Pelo.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior

TABACO.

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Gregorio Taumaturgo* ob. *Victoria* hrs. mrs.—Santos de mañana.—*La Dedicación de la iglesia de San Pedro y San Pablo* en Roma.—Cuarenta horas están en la iglesia de las *Bernardas.*

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo	6'48	»
De mercancias	10'37	»
Omnibus	3	»
Expreso		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus	8'35	
De mercancias		12'43
Mixto		5'40
Correo		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Número 6	8'54	»
Número 8	11'44	»
Número 10		3'00
Número 14		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Número 1	4'32	»
Número 5	7'30	»
Número 7		12'44
Número 11		3'00

TRANVIA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'24 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'44 de la mañana.

Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á la 5'35 de la mañana.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE OLOT A GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Número 2	9'20	»
Número 4	»	6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Número 1	4'40	
Número 3		1'00

NOTAS. Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior		68 10	
Exterior		77 60	
Amortizable	81 00		
Cubas, Emisión 1886	99 00		
Id. id. 1890	86 37		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial		80 75	
F. C. Norte España		22 95	
Id. Tarragona Barcelona y Francia		18 35	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		07 85	

Oro		
Centenes Alfonso	16 80	Se toman.
Id. Isabel	21 00	
Onzas	17 50	
De 4 $	17 90	
De 2 $	14 50	
Pequeño		

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 3 por 100	76 62
F. C. Francia 6 por 100	92 75
Id. 3 por 100	53 50
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	83 00
Orenses 3 por 100	29 25
BOLSA DE MADRID. Interior	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros	18 30
Paris — Renta exterior	65 3
Paris — Acciones F. C. Norte España	91 25
Londres.—Renta Exterior	29 80

CUPONES		
Cubas ambas emisiones	16'00 por 100	benefº
4 por 100 Exterior	14'50 por 100	
Interior y Amortizable	7'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal